



Nota técnica OML/ SIEPSS 1 - 2020

# HONDURAS: IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EMPRESAS Y EMPLEOS

*Julio 2020*

Este documento ha sido elaborado por el equipo técnico del Observatorio del Mercado Laboral-Sistema de Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social (OML- SIEPSS) de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS) con la colaboración del programa EURO+LABOR.

La presente publicación ha contado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, a través del Observatorio del Mercado Laboral y el Sistema de Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

**INDICE**

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. CARACTERISTICAS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN EL SENAHEH ....	7
3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	9
a. Impacto de la COVID-19 en las empresas .....	9
b. Problemas de las empresas y medidas adoptadas .....	11
c. Previsiones de las empresas.....	13
d. Propuestas de las empresas .....	15
e. Percepción que tienen las empresas del SENAHEH .....	19
4. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	21
a. Conclusiones.....	21
b. Recomendaciones.....	25
5. ANEXO: METODOLOGIA DE LA CONSULTA.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN

El impacto que está teniendo la Covid-19 en la economía y el conjunto de la sociedad a nivel mundial no tiene precedentes y es de una envergadura desconocida hasta el momento. Se ha entrado en una fase especialmente compleja, caracterizada por un escenario desconocido y de elevada incertidumbre que, no solo invalida las previsiones realizadas hasta ahora, sino que dificulta enormemente la realización de otras nuevas que, necesariamente presentarán un alto rango de variabilidad.

A nivel global los gobiernos de los distintos países han adoptado medidas extraordinarias que han paralizado temporalmente las actividades económicas consideradas no esenciales. Estas medidas, además de los componentes sanitarios incluyen, distanciamiento social, confinamiento y cuarentena que han provocado una fuerte interrupción de las cadenas de suministros, la producción y el consumo, así como, la reducción de la movilidad de personas y mercancías, lo cual ha colapsado los mercados, afectando a las empresas y los trabajadores, con lo que supone el cierre de las mismas y por consiguiente el crecimiento del desempleo y subempleo.

Sobre la naturaleza del impacto económico, el Banco Mundial proyectaba a principios de junio de 2020 que la economía de América Central se contraería en un 3,6 %, debido a las restricciones en la circulación de las personas, la merma de las remesas y del turismo y la caída de los precios agrícolas.

En Honduras el Coronavirus aparece el 10 de marzo de 2020 con dos casos en el departamento de Cortés y se fue expandiendo hasta alcanzar 20,262 casos a nivel nacional al 1º. De Julio de 2020, según registros del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER). Siendo el departamento de Cortés el más afectado (46.5%) junto con Francisco Morazán (36.3%), seguido de Yoro (3.5%) y Choluteca (2.8%) los cuatro departamentos con más infectados.

Los efectos de la Pandemia en el crecimiento económico del país, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), ha previsto una caída de -2.4%. Otras estimaciones hechas por la Autoridad Monetaria de Honduras (BCH) en el Programa Monetario

2020-2021, establece que la economía será afectada por los choques externos, dada la caída en la actividad económica de sus principales socios comerciales, y por los choques internos, derivados del impacto directo en las actividades económicas por la falta de movilidad de la población en general y de la actividad económica. Este año la contracción oscilará según el BCH entre el 2,9% y 3,9%.

La primera reacción en el país por parte del Gobierno fue el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 35,171 de fecha del 10 de febrero de 2020, declaró “Estado de Emergencia Sanitaria” en todo el territorio nacional, el cual fue reformado de conformidad al Decreto Ejecutivo Número PCM – 016 – 2020. A principios de marzo se restringieron las entradas de vuelos en el país, se cerraron las escuelas y se decretó el toque de queda que progresivamente se fue radicalizando hasta llegar a un toque de queda absoluto, principalmente en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán.

Los anterior ha perjudicado la estabilidad de los puestos de trabajo, pero no quedaba otra salida, por lo que, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo, se aprobó el Decreto Legislativo No. 33-2020 del 3 de abril de 2020, cuyo objetivo principal es brindar un auxilio a las empresas y a los trabajadores para mantener los puestos de trabajo que han sido suspendidos por causa de la Pandemia. En ese sentido, los registros de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social al 29 de junio del presente año, establecen que se han adherido al Programa “Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los trabajadores” 862 empresas y 125,474 trabajadores.

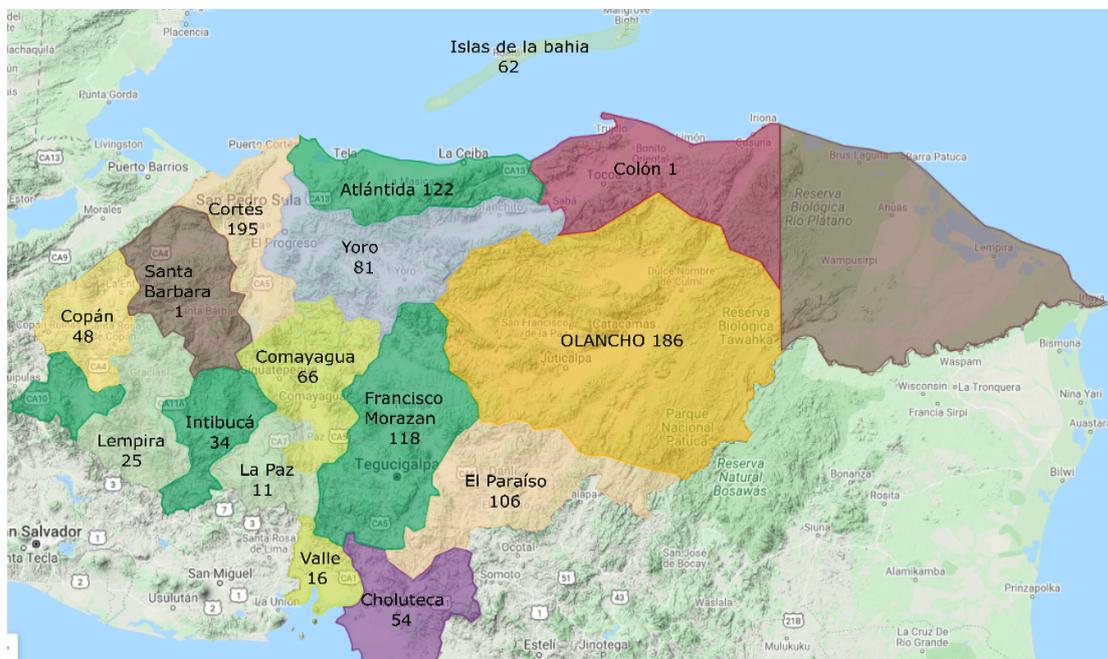
Ante esta nueva situación, el Observatorio del Mercado Laboral y el Sistema de Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social (OML- SIEPSS) de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS), con la participación del Programa Euro Labor, ha considerado oportuno realizar un primer acercamiento del impacto que la Pandemia del Coronavirus está teniendo en las empresas y en la estabilidad de los empleos, cuyos resultados se publican en la presente nota. Además, se tiene previsto realizar otras dos notas técnicas, una analizando como se ha manifestado el impacto entre los solicitantes de empleo, utilizando para ello

los registros administrativos del Servicio de Empleo y otra analizando el impacto de las medidas de alivio puestas en práctica por el Gobierno.

Esta investigación se realiza en todo el proceso con la participación directa del personal del Observatorio del Mercado Laboral de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), siempre contando con el apoyo del Programa Euro Labor. Los resultados son producto del levantamiento de una encuesta en línea (virtual), enviada a las empresas registradas en el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) con una muestra de más de 600 empresas que respondieron a 15 preguntas directamente relacionadas con el impacto de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) en el desenvolvimiento de las empresas y en la estabilidad de los puestos de trabajo que estas empresas tenían antes de la pandemia. A su vez se agregaron cuatro preguntas relacionadas con el posicionamiento que tiene el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) de la STSS ante el conglomerado de empresas y buscadores de empleo que hacen uso de este servicio de intermediación de las personas que buscan un empleo y las empresas que ponen a disposición sus vacantes.

## 2. CARACTERISTICAS DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN EL SENAEH

**Gráfico 1: Empresas registradas en el SENAEH por departamentos**

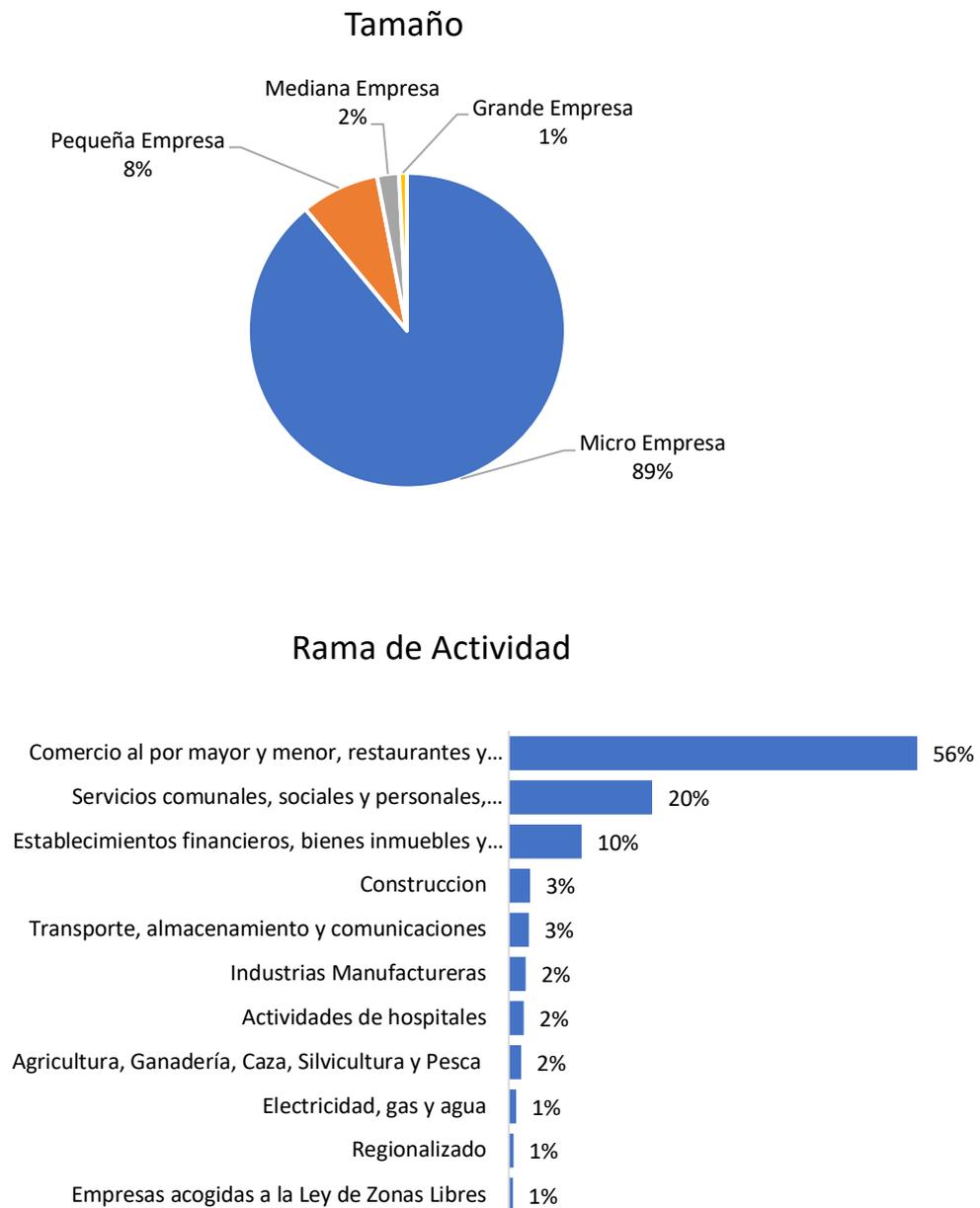


La información base que se utiliza para realizar la encuesta es el universo de las empresas registradas en el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH). Como se observa en el mapa, los departamentos de Cortés, Olancho, Atlántida, Francisco Morazán y El Paraíso son los que cuentan con una mayor membresía de este Servicio. Efectivamente según el gráfico 1 (mapa), estos cinco departamentos acumulan el 64.6% de cobertura.

Las microempresas son las que mayormente se inscriben para recibir los servicios del SENAEH (89%), seguidas de pequeñas y mediana, mientras que la gran empresa solo representa el 1%.

Considerando que las micro empresas son las que más se registran en el SENAEH, el gráfico 3 muestra como el sector Comercio al por mayor y menor alcanza el mas alto registro, esto es característico del área urbana, seguido de servicios comunales, sociales y personales (20%) y con un 10% aquellas empresas que se encuentran registradas en establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con 10%.

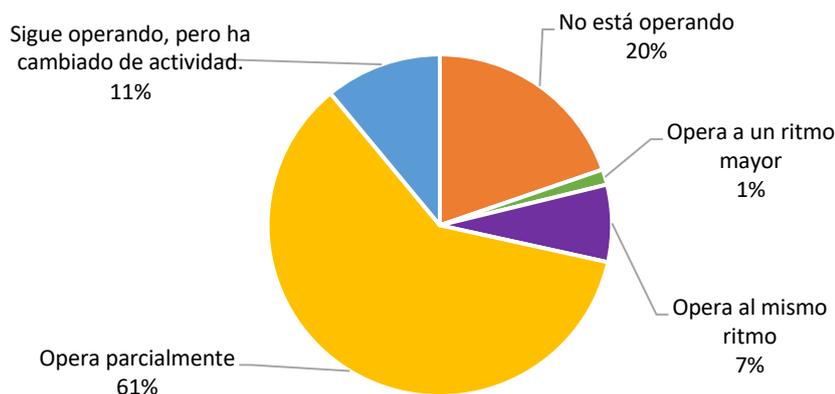
**Gráfico 2: Empresas usuarias del SENAEH por tamaño y actividad económica**



### 3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

#### a. Impacto de la COVID-19 en las empresas

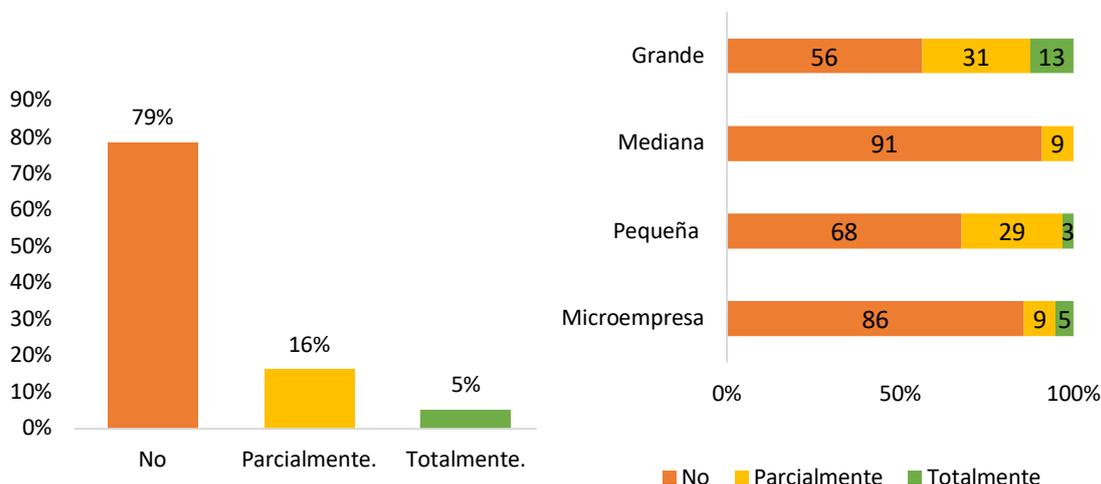
**Gráfico 3: Cambios experimentados por las empresas desde el inicio de la pandemia**



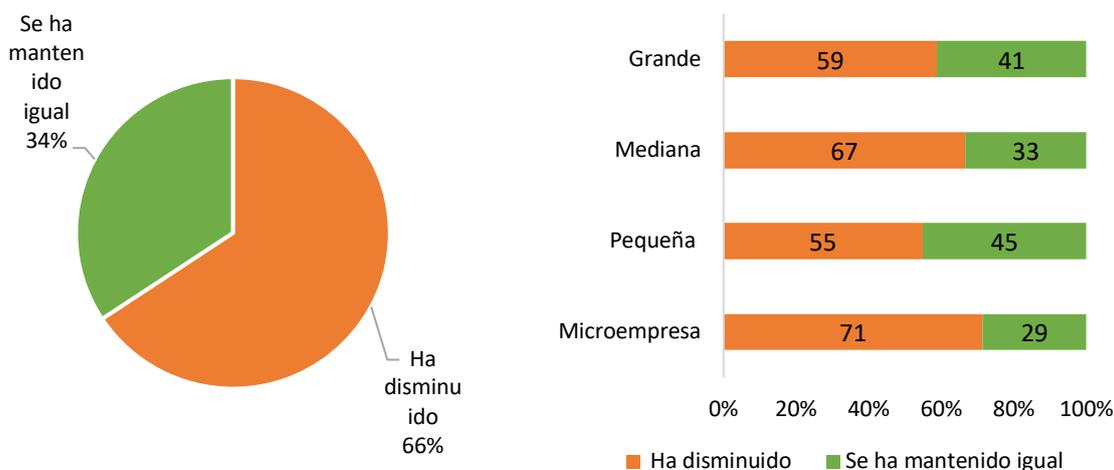
La pandemia Coronavirus (COVID-19) ha provocado un impacto importante en las empresas hondureñas, mientras que el 61% está operando parcialmente, el 20% no está operando y el 7% de las empresas encuestadas siguen operando al mismo ritmo. Un dato que puede ser significativo es que un 11% sigue operando, pero ha cambiado de actividad.

En lo referente a la adhesión del Programa de Alivio al Sector Productivo y de los trabajadores, más de tres cuartas partes (79%) de las empresas contestaron que no se han adherido a los programas de alivio, un 16% lo ha hecho de forma parcial y únicamente el 5%, se ha acogido completamente. Las empresas que menos han solicitado este beneficio son las micro empresas con 49%.

**Gráfico 4: Empresas acogidas a los programas de alivio por modalidad y tamaño**



**Gráfico 5: Variación de la planilla de las empresas según su tamaño.**

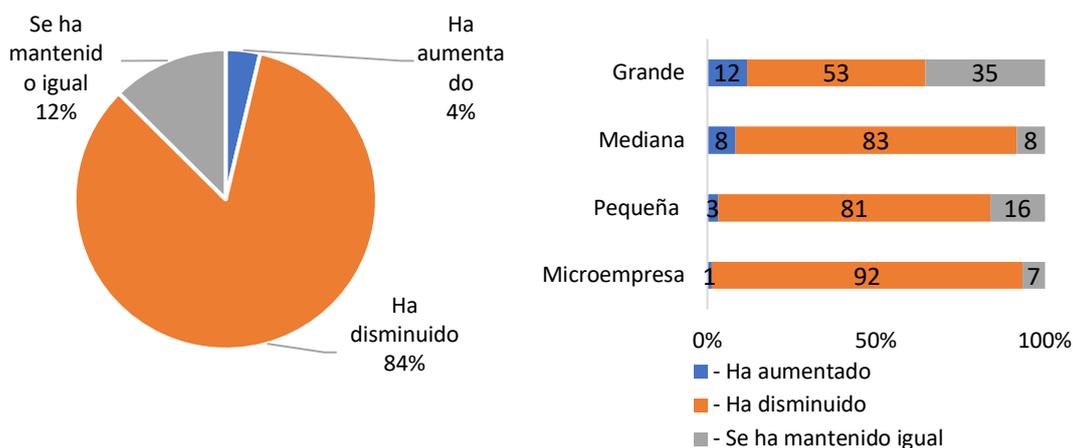


En relación con la planilla de trabajadores en las empresas, el 66% de las empresas encuestadas han disminuido la planilla de trabajadores y sólo el 34% se ha mantenido sin cambios. Al efectuar el análisis por el tamaño del establecimiento se observa que este porcentaje ha sido mayor en el caso las microempresas, donde el 71% han disminuido su planilla.

Los niveles de ingreso por ventas y/o servicios han disminuido en las empresas hondureñas con la aparición de la Pandemia. En efecto, el 84% de los niveles de ingresos por ventas o servicios de las empresas han disminuido, el 12% no ha

tenido un cambio alguno y sólo 4% de las empresas han aumentado los ingresos por ventas de bienes y/o servicios.

**Gráfico 6: Variación de las ventas o servicios de las empresas según su tamaño.**



## b. Problemas de las empresas y medidas adoptadas

**Gráfico 7: Principales problemas a los que se enfrentan las empresas como consecuencia de la COVID-19**



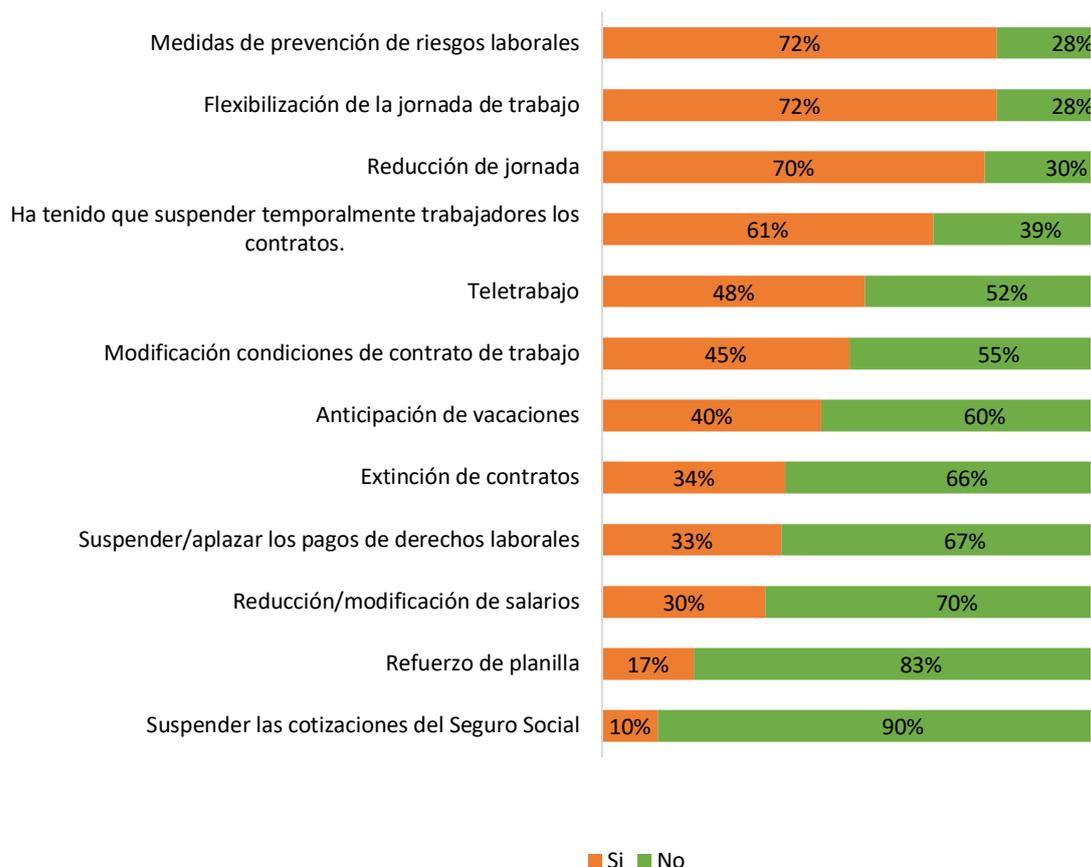
Los principales problemas que han encontrado las empresas a consecuencia de la pandemia se encuentran relacionados con la disminución de la demanda y el insuficiente flujo de efectivo. El confinamiento de los trabajadores ha supuesto un

problema para la mitad de las empresas, pero, aun así, este ha sido el problema que menos han destacado las empresas encuestadas.

Entre las medidas que más implementaron las empresas fueron: prevención de riesgos laborales, flexibilización de horarios de trabajo y reducción de jornada. Estas medidas han significado una mayor seguridad para los colaboradores de hacer su trabajo.

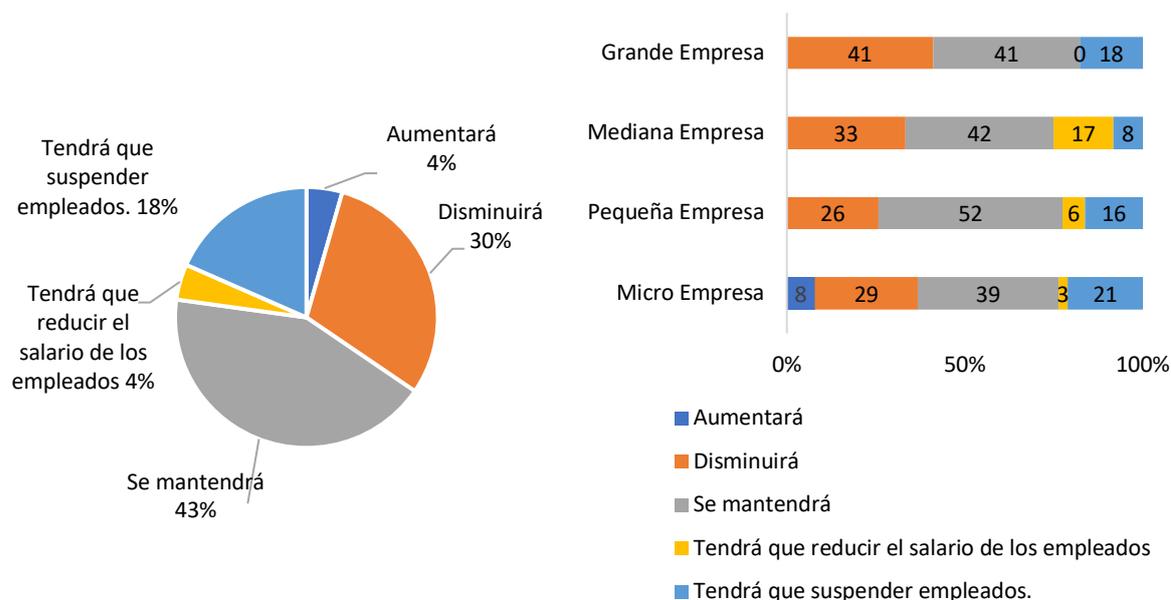
Un punto importante que destacar en este análisis, considerando la situación económica que atraviesan las empresas con la aparición de la Pandemia, es tomar la decisión de la suspensión temporal de sus trabajadores y no tomar una decisión tan radical como es el despido.

**Gráfico 8: Medidas laborales a las que han tenido que recurrir las empresas ante la COVID-19**



### c. Previsiones de las empresas

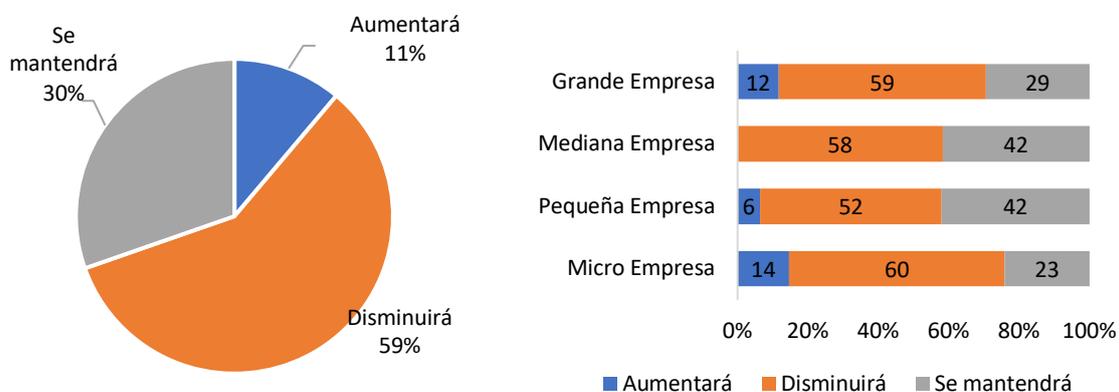
**Gráfico 9: Previsiones de evolución de la planilla de las empresas según su tamaño**



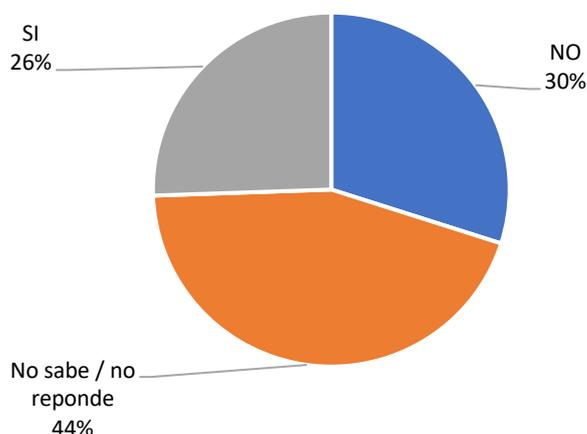
Con relación a la planilla y su previsión las empresas opinan en un 30% disminuirá la planilla, pero un 43% mantendrá dicha planilla de empleados, el 18% suspendieron a sus empleados ya que pararon todas sus operaciones y el 4% de las empresas tendrán que disminuir el salario de sus empleados para poder sobrevivir ante esta pandemia.

El estudio de las previsiones del volumen de ventas también presentan bajas con respecto al comportamiento de los meses de la pandemia, ya que el 30% tiene previsto mantenerla, el 11% esperan aumentarlas y el 59% estiman que disminuirá, debido a que ya que no se encuentran operando.

**Gráfico 10: Previsiones de evolución de las ventas o servicios de las empresas según su tamaño**



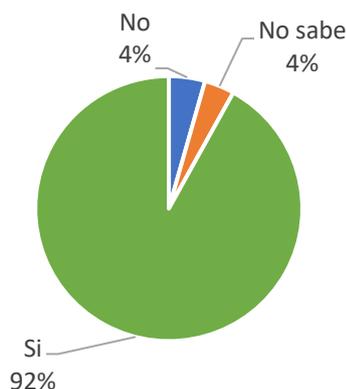
**Gráfico 11: Previsión de cumplir con la declaración de impuestos por parte de las empresas**



Lo relacionado con el cumplimiento de su ejercicio fiscal a través del pago de Impuesto Sobre la Renta, las empresas en un el 26% si está en condiciones de presentar o cumplir con la declaración de impuestos, el 30% no está en condiciones de presentar la declaración y el 44% no sabe no responden, esto se debe al momento de incertidumbre de desconocimiento sobre las tendencias de mejora o recuperación en la economía hondureña, ya que la mayoría de empresa están cerradas. Sobre las medidas de bioseguridad, el 92% de las empresas,

respondieron que están en condición de adoptar medidas de bioseguridad, para cuando se inicie la apertura. El 4% no están en condiciones de tomar estas medidas y otro 4% no sabe.

**Gráfico 12: Percepción de las empresas sobre sus posibilidades para adoptar las medidas de bioseguridad al finalizar el periodo de cuarentena**



#### d. Propuestas de las empresas

El 84% de los responsables de las empresas consultadas han realizado alguna propuesta sobre las medidas que se podrían adoptar desde la administración pública, para mitigar los efectos de la COVID-19 y favorecer la recuperación económica. Estas propuestas se pueden agrupar en seis categorías:

1. Préstamos y apoyo económico
2. Fiscalidad, tributos e impuestos.
3. Medidas sanitarias y de protección
4. Gestión pública honesta y transparente
5. Medidas dirigidas a sectores o colectivos específicos.
6. Otras medidas

La categoría que más propuestas incluye es la de **préstamos y apoyo económico en general**, más de una cuarta parte de las empresas que han respondido se han centrado en este tipo de medidas. En general las propuestas están relacionadas con la reducción de intereses de los préstamos, la suspensión de los pagos de estos o el alargamiento de los plazos, que haya préstamos blandos y ayudas directas. Algunos ejemplos de respuestas:

- “El gobierno debe llegar a acuerdos con la banca de congelar los créditos y ampliar los plazos una vez pase la pandemia, para bajar la presión de la empresa privada de la reactivación económica”
- “Facilitar préstamos a los microempresarios a través del crédito solidario, en base a la cantidad de impuestos pagados a la SAR en los últimos años”.
- “Que entre en vigor los préstamos para capital de trabajo. Existen solo en ley, pero en los bancos no están disponibles”
- “Que los bancos nos alarguen los tiempos de pago de préstamos a las mismas condiciones de interés, a más largo plazo para pagar una cuota más baja y estar menos ahogados en estos momentos que la economía esta contraída”

La segunda categoría que mayor nivel de comentarios y propuestas hicieron las empresas, es la relacionada con **tributos e impuestos**, en la que han insistido más de una quinta parte de las empresas. En general las medidas propuestas giran en torno a la reducción de impuestos, su suspensión o aplazamiento, así como facilitar los procesos de pago. De forma genérica se propone que se tomen medidas fiscales y tributarias de apoyo a las empresas. Algunos ejemplos de respuestas:

- “Dar tratamiento según rubros y zonas, dar más tiempo para pago de impuesto sobre renta y derogar los pagos a cuenta por este año o el tiempo que se reactive el negocio”
- “Suspender los pagos a cuentas por todo el año, y dividir la renta en 3 cuotas, agosto, octubre y diciembre, incluir a todas las empresas en este beneficio”.
- “Realizar un dialogo fiscal, para tomar decisiones de alivio de deuda a los empresarios, en el que se logre posponer pagos o anular intereses por lo que dure la cuarentena”
- “Medidas tributarias que favorezcan la sostenibilidad de las empresas”

La tercera categoría con mayor número de propuestas son las **medidas sanitarias y de protección**. Las prepuestas están relacionadas con mejorar las herramientas y protocolos de bioseguridad, ordenar y limitar la movilidad, mejorar los servicios sanitarios y realizar pruebas. En algún caso se cuestionan las medidas de restricción a la movilidad. Algunos ejemplos de respuestas:

- “Fortalecer el sistema hospitalario e invertir el presupuesto en hospitales y medicamentos. Reducir los costos de los EPP”.
- “Establecer mejores controles para la circulación de la población para evitar la propagación y, por ende, el control de la pandemia y retorno a la normalidad”.
- “La circulación de al menos dos dígitos para tener más flujo de personas y el comercio”.
- “Brindar salud, no encerrando las personas. Otros países no han hecho confinamiento para no perder trabajo. Pero cuidando la salud. (Suiza)”
- “No estoy de acuerdo en el confinamiento en un país tan pobre, la verdad que tenemos que abrir para poder ir levantando la economía y sobrevivir al Covid19”.

La cuarta categoría con mayor número de respuestas está relacionada con la exigencia de una buena **gestión pública, transparencia y buena administración** de los recursos públicos. Algunos ejemplos de respuestas:

- “Administrar los recursos de manera técnica y con honestidad, reducir el gasto y sueldos onerosos del gobierno”.
- “Buena gestión y ejecución de fondos destinados a la recuperación económica. Inversión en proyectos de salud”.
- “Generar confianza con información verdadera. Crear alianzas con sociedad civil”.
- “Que el dinero que sale para contrarrestar el covid19.

- “Que el gobierno sea más transparente”.

Hay un grupo de respuestas que solicitan apoyos a **colectivos o sectores específicos**. De forma general los más mencionados son la pequeña y mediana empresa y los emprendedores, pero se alude también al turismo, la enseñanza, la agricultura o el cultivo del cacao. Algunos ejemplos de respuestas:

- “Apoyar a los microempresarios con el pago de los salarios en un 50% a los empleados a partir de marzo a septiembre a través de un programa de incentivos, que permita a las empresas poder contar con efectivo y hacer frente a los pagos de proveedores, servicios y seguir operando”.
- “Generar empleo local reduciendo gradualmente las importaciones, inyectando recursos a MIPYMES, reduciendo la estructura burocrática”.
- “Permitir que el sector educación privado trabaje parcialmente en el área administrativa y dirección”.
- “Realmente redireccionar los fondos que se tienen destinados para la agricultura, el apoyo a los más pequeños”.
- “Reducción de impuestos, mayores incentivos y apoyo con fondos al sector cooperativo”.

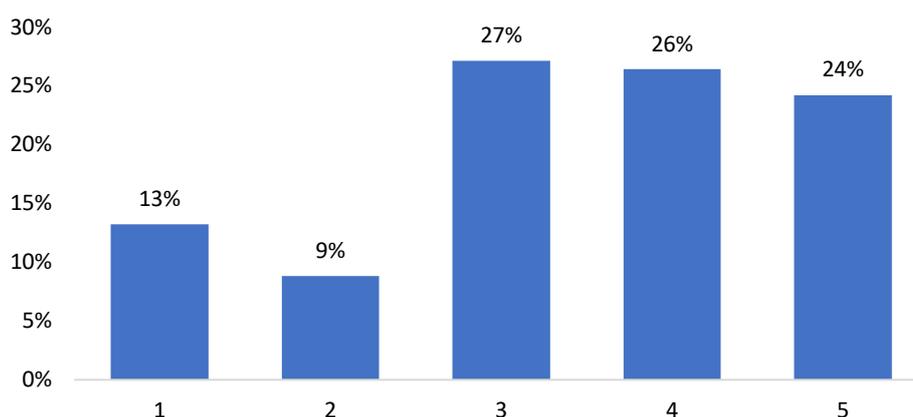
Finalmente se han recogido una variedad de propuestas que contemplan distintas medias, ya sea de carácter específico o global como pueden ser las siguientes:

- “Fortalecer a las entidades de socorro y de beneficencia para que hagan la labor complementaria del Gobierno”.
- “Que los aportes que se reciben de Gobierno se mantengan y en los casos que se acuerden se adelanten”.
- “Revisión de intereses por servicios bancarios como las tarjetas de crédito”.

- “Ser flexible en los cobros de servicios públicos y cumplir con la promesa de ayuda financiera a la PYME para no dejar gente suspendida en la calle sin sueldo”.
- “Tasa de 8.7% en vivienda social”.
- “Apertura de vuelos nacionales e internacionales”.

#### e. Percepción que tienen las empresas del SENAEH

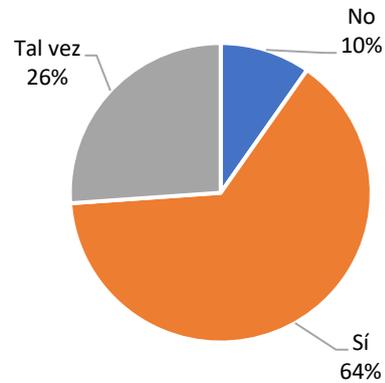
**Gráfico 13: Calificación otorgada al SENAEH por las empresas en una escala de 1 (baja) a 5 (alta).**



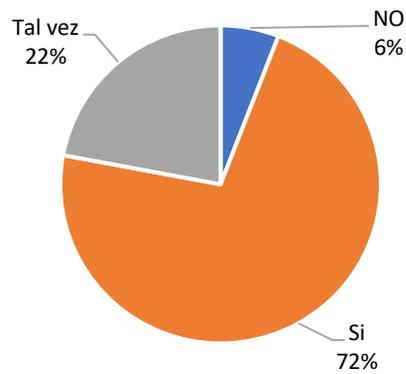
Globalmente se puede considerar que la percepción de los servicios del SENAEH presentan una valoración media, en la que en conjunto tienen más peso, las consideraciones positivas que negativas. El peso de las valoraciones positivas se aprecia en que más de la mitad otorga una puntuación entre 4 y 5 (siendo 5 el máximo), casi a tres cuartas partes les gustaría seguir con el servicio de intermediación y dos terceras partes lo recomendaría a otras empresas.

Únicamente un grupo de empresas, que oscila entre el 6% y el 13% se puede considerar que tiene una percepción negativa del Servicio de Empleo ya que le otorga bajas puntuaciones, no tiene interés en continuar beneficiándose del mismo y tampoco lo recomendaría a otras empresas

**Gráfico 14: Interés de las empresas por seguir utilizando los servicios del SENAEH**



**Gráfico 15: Posibilidad de recomendar a otros empresarios el servicio de intermediación laboral del SENAEH**



## 4. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### a. Conclusiones

1. Con la aparición de la Pandemia del Coronavirus, los principales problemas que han encontrado las empresas están relacionados con la disminución de la demanda y el insuficiente flujo de efectivo. Esto ha afectado en la misma medida a los diferentes tamaños de empresas, departamentos y actividades económicas. Según las respuestas por parte de empresas encuestadas, los mayores problemas para realizar la distribución de la producción ha sido el confinamiento de los trabajadores y el cierre de los departamentos más grandes y productivos del país.
2. Ello ha obligado a las empresas a tomar medidas de prevención de riesgos laborales y afectar la jornada de trabajo ya sea por reducción o flexibilización de esta. El 61% ha contestado que ha tenido que suspender temporalmente a los trabajadores, al uso del teletrabajo, modificación del contrato de trabajo, anticipación de vacaciones y extinción de contratos. En torno a un tercio de las empresas han tenido que suspender o aplazar los pagos de derechos laborales y reducción o modificación de salarios; Incluso hay un 11% que ha tenido que suspender las cotizaciones del seguro social, sin embargo, también hay un 17% que ha reforzado la plantilla durante este periodo.
3. La pandemia ha provocado un impacto importante en las empresas hondureñas, ya que desde su extensión por el país únicamente el 7% de las que han respondido a la encuesta sigue operando al mismo ritmo que lo hacía antes. Un 61% ha pasado a operar parcialmente y un 20 % ha dejado de operar completamente. Sobre la capacidad de reacción de algunas empresas se puede indicar como dato significativo, el hecho de que el 11% sigue operando, pero ha cambiado de actividad.
4. El impacto en el empleo es dramático, ya que la disminución en las actividades de las empresas, ha provocado que se haya reducido el empleo en un 65% y que las ventas fueran menores en el 85% de ellas. Si bien estos datos

reflejan una convulsión sin precedentes en la economía del país, las perspectivas de las empresas parecen indicar que a corto plazo los efectos no continuarán con la misma virulencia, ya que las empresas que disminuirá la planilla o suspenderá empleados en los dos próximos meses se reduce a la mitad. En todo caso, únicamente el 5% tiene previsto aumentar el número de trabajadores.

5. A pesar de los problemas enumerados anteriormente, ninguna empresa mediana o grande ha dejado de operar durante la pandemia, mientras que sí que lo han hecho casi un tercio de las microempresas. El 60% de las empresas opera parcialmente, esta proporción es más elevada en las pequeñas y medianas.

6. La proporción de empresas que siguen operando, pero han cambiado de actividad, es más elevada entre las grandes empresas y más baja entre las microempresas. El 56% de las empresas encuestadas dedicadas a Actividades de alojamiento y de servicio de comidas han dejado de operar desde el comienzo de la pandemia. Entre las empresas de Enseñanza y Otras actividades de servicios esta proporción es del 27%.

7. La actividad en la que hay una mayor proporción de empresas que han seguido operando con normalidad es en Agricultura, donde el 38% no ha variado el ritmo de trabajo. En la actividad de Enseñanza, el 18% ha cambiado de actividad desde el comienzo de la pandemia. En el sector financiero y de seguros e Industrias manufactureras, son actividades en las que presentan una mayor proporción de reducción de la actividad, ya que prácticamente el 90% de estas empresas han pasado a operar parcialmente.

8. En términos de empleo el estudio confirma el efecto que ha tenido la pandemia en su reducción durante los últimos meses, ya que dos terceras partes de las empresas han tenido que reducir sus planillas. En cuanto a las previsiones para los próximos dos meses, esta proporción se reduce a la mitad, ya que poco más de un tercio tiene previsto reducir el empleo. No obstante, el 19% tendrá que suspender empleados y el 4% reducir el salario.

9. Otro dato que puede estar reflejando que se atenúa el impacto, es que desde el principio de la pandemia únicamente el 34% lograron mantener la planilla

de sus empresas mientras que para los próximos dos meses este porcentaje se eleva al 43%. Por tamaño de la planilla, han sido las microempresas las que en mayor proporción han tenido que reducir empleo.

10. Las actividades económicas que presentan una menor proporción de reducción de la planilla son las de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Actividades financieras y de seguros. Por el contrario, en las que dicha proporción es más elevada son las Actividades de alojamiento y de servicio de comidas e Industrias manufactureras, además de Actividades inmobiliarias y Construcción.

11. Sobre el programa de alivio, solo se acogieron a él, ya sea de forma parcial o total, el 21% de las empresas. Esta proporción es más importante en las empresas que operan parcialmente, lo cual puede estar indicando que el programa evitó que dejaran de operar. Entre las empresas que han mantenido la planilla dicha proporción se eleva al 25% lo cual puede estar reflejando un impacto positivo, aunque moderado, dado el reducido número de empresas que se registran en el SENAEH que se han acogido a estas medidas (las que han disminuido esta proporción es del 18%). En cuanto a las ventas, no hay diferencia entre las que han reducido o mantenido su volumen.

12. Por lo tanto, la principal conclusión sobre el programa de medidas de alivio es que siendo reducido el número de empresas que se han acogido a él, ha presentado un impacto positivo en cuanto al mantenimiento de la actividad de las empresas y en un su volumen de empleo, mientras que en el nivel de ventas no se aprecia un impacto específico. Hay que aclarar que aquí solo estamos considerando las empresas que están registradas en el SENAEH.

13. Las actividades en las que se observa mayor proporción de empresas que se han acogido a las medidas de alivio son; Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, automotores y motocicletas, Actividades financieras y de seguros y Enseñanza. Por tamaño de la empresa, entre las grandes existe una mayor proporción de utilización de este programa, ya que el 42% de las grandes empresas encuestadas se han acogido a él, mientras que entre las microempresas esta proporción se reduce al 15%.

14. Sobre las medidas que se podrían adoptar desde la administración pública, para mitigar los efectos de la COVID-19 y favorecer la recuperación económica, las empresas se concentran en cinco categorías:

- La categoría que más propuestas incluye es la de préstamos y apoyo económico en general, más de una cuarta parte de las empresas que han respondido se han centrado en este tipo de medidas. En general las propuestas están relacionadas con la reducción de intereses de los préstamos, la suspensión de los pagos de estos o el alargamiento de los plazos, que haya préstamos blandos y ayudas directas.
- La segunda categoría que mayor nivel de comentarios y propuestas hicieron las empresas, es la relacionada con la fiscalidad, tributos e impuestos, en la que han insistido más de una quinta parte de las empresas. En general las medidas propuestas giran en torno a la reducción de impuestos, su suspensión o aplazamiento, así como facilitar los procesos de pago.
- La tercera categoría con mayor número de propuestas son las medidas sanitarias y de protección. Las propuestas están relacionadas con mejorar las herramientas y protocolos de bioseguridad, ordenar y limitar la movilidad, mejorar los servicios sanitarios y realizar pruebas. En algún caso se cuestionan las medidas de restricción a la movilidad.
- La cuarta categoría con mayor número de respuestas está relacionada con la exigencia de una buena gestión pública, transparencia y buena administración de los recursos públicos.
- Hay un grupo de respuestas que solicitan apoyos a colectivos o sectores específicos. De forma general los más mencionados son la pequeña y mediana empresa y los emprendedores, pero se alude también al turismo, la enseñanza, la agricultura o el cultivo del cacao.

15. Globalmente se puede considerar que la percepción de los servicios del SENAEH presentan una valoración media, en la que en conjunto tienen más peso,

las consideraciones positivas que negativas. El peso de las valoraciones positivas se aprecia en que más de la mitad otorga una puntuación entre 4 y 5 (siendo 5 el máximo), casi a tres cuartas partes les gustaría seguir son el servicio de intermediación y dos terceras partes lo recomendaría a otras empresas. Pero sólo un grupo de empresas que oscila entre el 6% y el 13% que otorga al servicio bajas puntuaciones, no tiene interés en continuar beneficiándose del mismo y tampoco lo recomendaría a otras empresas.

## **b. Recomendaciones**

Este estudio proporciona información importante sobre los efectos que provoca la Pandemia Coronavirus (COVIS-19) en la operatividad normal de las empresas y en el sostenimiento o no de los empleos que se generan y se han generado en el conglomerado de empresas que están registradas en el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH).

Las recomendaciones que se derivan después de analizar las respuestas de las preguntas formuladas en el cuestionario de la encuesta están los resultados de las respuestas de la encuesta que se proponen en este documento, están relacionadas con:

1. Que este análisis sirva y sea considerado por las autoridades para la toma de decisiones sobre las medidas que hay que tomar para evitar más suspensión de empleos y dar seguimiento a las empresas y a los trabajadores que se adhirieron al Decreto Legislativo “Alivio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos la Pandemia provocada por el COVID-19” en la suspensión temporal de trabajadores.
2. Que en vista de contar con esta importante información que nos arroja la encuesta a estas alturas del avance de la Pandemia, es necesario que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a través del OML, continúe analizando mediante otra encuesta al final de la pandemia, es decir cuando se autorice la apertura total de la economía con un cuestionario que podría cambiar de acuerdo a las características que presente la economía y el mercado laboral.

3. Que esta información sea utilizada para mejorar la toma de decisiones del Gobierno Central y evaluar las deficiencias que dejó la Pandemia en el mercado laboral de acuerdo a los sectores, al tipo de ocupación y tamaño de empresas más afectados.
  
4. Se recomienda, que este tipo de encuesta y análisis se efectúe con un universo mayor y con una muestra que puede ser consensuada con el COHEP y Cámaras de Comercio, aun cuando la economía y el mercado laboral, se encuentre funcionando normalmente con el propósito de conocer en qué condiciones se desenvuelven las empresas y los empleos en el país y cuáles son las expectativas futuras que se tienen.
  
5. Fortalecer la presencia de la Secretaría de Trabajo y seguridad Social (STSS) en las regionales en inspección del trabajo y con mayor presencia del nivel técnico, principalmente en los departamentos que fueron más afectados por la pandemia (Departamento de Cortés, Francisco Morazán, Atlántida, Yoro y Choluteca).

## **5. ANEXO: METODOLOGIA DE LA CONSULTA**

### **1. Objetivo**

El estudio tiene como principal objetivo detectar y evaluar el impacto que ha tenido la pandemia del Coronavirus (COVID-19) en aspectos laborales, organizativos y productivos de las empresas hondureñas vinculadas al SENAEH y las previsiones y expectativas de las mismas, lo cual se pretende conocer a partir de las opiniones facilitadas por los gestores o interlocutores con el SENAEH sobre una serie de variables en un momento determinado

### **2. Ámbito poblacional y diseño muestral**

La consulta se ha dirigido específicamente a las empresas que han utilizado los servicios que presta el SENAEH como servicio público de empleo. La base de datos que se ha dispuesto presenta los problemas propios de cualquier registro administrativos como son campos si cumplimentar, datos desactualizados o empresas que han dejado de estar activas. Para atenuar el efecto de estos problemas se han utilizado únicamente las empresas que han mantenido alguna relación con el SENAEH desde el año 2019.

Las empresas finalmente cumplían dichas condiciones y con ellas definimos el marco muestral que sumaron 900. Se eligió enviar a todas ellas y el número de respuestas recibidas fue de 136. Por lo tanto, han cumplimentado el cuestionario el 15.11% de las empresas usuarias del SENAEH, lo cual, dado las características de la consulta, de coyuntura, cualitativa y de percepción, se considera representativo.

### **3. Ámbito temporal de la información requerida**

La información solicitada está referida a tres momentos: situación actual de la empresa, situación desde el comienzo de la pandemia y previsiones para el periodo de los dos próximos meses.

### **4. Ámbito geográfico**

La encuesta cubre todo el territorio de Honduras.

## **5. Unidades estadísticas**

La unidad de análisis es el establecimientos o lugares de trabajo en la medida que han solicitado los servicios del SENAEH, lo cual coincide a su vez con la unidad de información. El cuestionario se dirige a los gestores o responsables de las empresas de los establecimientos en la medida que han sido interlocutores con el SENAEH y disponen de criterio sobre la situación de la empresa.

## **6. Niveles de desagregación**

Se ha realizado mediante un cuestionario en línea (sistema CAWI), con dos recordatorios y en algunos casos se ha enviado una solicitud al celular, acompañado con una nota de consentimiento a las empresas encuestadas. Esta combinación de métodos facilita la obtención de la información y permite disponer de los resultados de manera rápida, aspecto muy importante en las encuestas de coyuntura y cualitativas.

## **7. Recogida de la información**

La recolección de la información se ha llevado a cabo la semana del 22 al 26 de junio, en un contexto de apertura y rebrotes en alguna de las zonas del país.

Se ha realizado mediante un cuestionario en línea (sistema CAWI), con dos recordatorios y en algunos casos se ha enviado una solicitud al celular. Esta combinación de métodos facilita la obtención de la información y permite disponer de los resultados de manera rápida, aspecto muy importante en las encuestas de coyuntura y cualitativas.

## **8. Cuestionario**

El cuestionario se inspiró en otros similares sobre clima empresarial y especialmente se tuvo en cuenta el cuestionario Evaluación de las necesidades de las empresas como consecuencia de la COVID-19 propuesto por la OIT.

La versión final del cuestionario fue validada por técnicos de instituciones vinculadas al SIEPSS recogiendo sus aportaciones. Asimismo, se incorporaron específicamente tres cuatro preguntas definidas por los responsables del SENAEH.

## Caracterización del universo de empresas que respondieron la encuesta

Gráfico 16: Departamento de Honduras

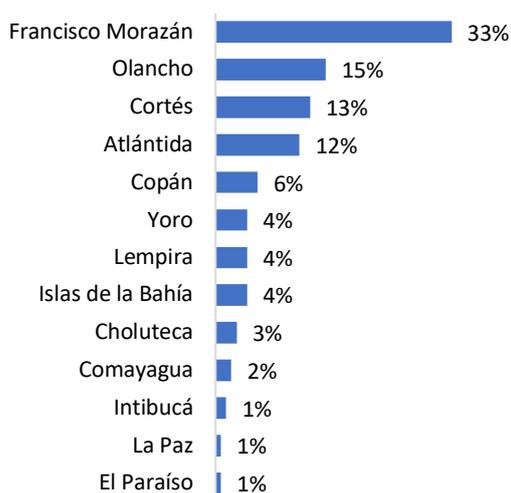
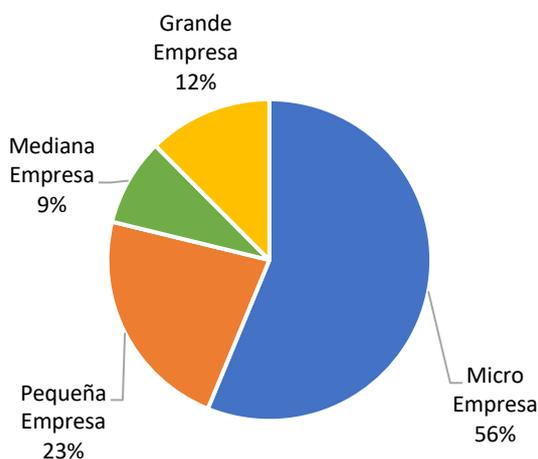


Gráfico 17: Tamaño de Empresas



En un análisis que describe la concentración de las empresas por departamentos y por tamaño, según el número de puestos de trabajo que genera, se encontró que la mayor concentración de empresas se encuentra en cinco departamentos: Francisco Morazán, Olancho, Cortés, Atlántida y Copán con 79%. El resto de las empresas (21%) están concentradas en los departamentos restantes.

Las empresas que se encuentran con un mayor porcentaje de registro son las Microempresas con el 56% y las pequeñas empresas que representan el 23%, le sigue la grande empresa con 12% y con 9 % la empresa mediana.

El sector con mayor representatividad es el de los servicios, el sector secundario representan el 11% que está conformado principalmente por la industria de la transformación (Minas y canteras, Industria manufacturera y maquila). El sector primario representa únicamente el 6%.

Gráfico 18: Rama de Actividad



## CUESTIONARIO



### Consentimiento Informado

Está de acuerdo con responder las siguientes preguntas para esta pequeña investigación para el Observatorio del Mercado Laboral.

\_\_\_ SI

\_\_\_ NO

Muchas gracias por su colaboración, para mejorar la toma de decisiones con esta información primaria que se solicita.

Atentamente

**Cándido Ordoñez Sosa**  
Director del Observatorio del Mercado Laboral de la STSS  
Miembro del Equipo Coordinador de la Encuesta  
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social/Programa Euro Labor/OML

Está de acuerdo con rellenar el siguiente cuestionario? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Encuestas sobre los efectos de la COVID-19 en las empresas Hondureñas.

1. Ubicación (departamento) \*

*Marca solo un óvalo.*

- Atlántida
- Choluteca
- Colón
- Comayagua
- Copán
- Cortés
- El Paraíso
- Francisco Morazán
- Gracias a Dios
- Intibucá
- Islas de la Bahía
- La Paz
- Lempira
- Ocotepeque
- Olancho
- Santa Bárbara
- Valle
- Yoro

2. ¿Nombre del Municipio donde se encuentra la empresa? \*

\_\_\_\_\_

3. Tamaño de la empresa (antes de la Covid 19) \*

*Marca solo un óvalo.*

- 1 - 10 trabajadores
- 11 y 50 trabajadores
- 51 y 150 trabajadores
- Mas 150 trabajadores

4. Sector o actividad de la empresa \*

- 
- A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
  - B. Explotación de minas y canteras
  - C. Industrias manufactureras
  - D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
  - E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
  - F. Construcción
  - G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
  - H. Transporte y almacenamiento
  - I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
  - J. Información y comunicaciones
  - K. Actividades financieras y de seguros
  - L. Actividades inmobiliarias
  - M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
  - N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
  - O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
  - P. Enseñanza
  - Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
  - R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
  - S. Otras actividades de servicios
  - T. Actividades de los hogares como empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
  - U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales
5. ¿De qué forma ha cambiado la situación de su empresa desde el inicio de la pandemia?
- Opera al mismo ritmo
  - Opera parcialmente
  - No está operando
  - Opera a un ritmo mayor
  - Sigue operando, pero ha cambiado de actividad.
6. Desde el comienzo de la COVID-19, el tamaño de la planilla de su empresa ¿qué cambios ha experimentado?
- Ha aumentado
  - Ha disminuido
  - Se ha mantenido igual

7. Durante los dos próximos meses ¿cómo considera que evolucionará la planilla de su empresa?

- Aumentará
- Disminuirá
- Se mantendrá
- Tendrá que suspender empleados.
- Tendrá que reducir el salario de los empleados

8. Desde el comienzo de la COVID-19, las ventas o servicios de su empresa ¿qué cambios ha experimentado?

- Ha aumentado
- Ha disminuido
- Se ha mantenido igual

9. Durante los dos próximos meses ¿cómo considera que evolucionara las ventas de su empresa?

- Aumentará
- Disminuirá
- Se mantendrá

### Información de la Empresa

10. ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta ahora su empresa como consecuencia de la COVID-19? \*

	SI	NO
Insuficiente flujo de efectivo para mantener el personal y las operaciones comerciales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los trabajadores no trabajan por enfermedad o por el confinamiento temporal establecido por el gobierno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los suministros no llegan en tiempo y forma	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los distribuidores y otras empresas vinculadas al negocio se han visto muy afectados y no están operando con normalidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Los clientes se han visto afectados y la demanda es menor que lo habitual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Otros :	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

opción de otros es "Si" especificar cual

**10.1** Si la

11. ¿A qué medidas laborales ha tenido que recurrir su empresa ante la COVID19? \*

	SI	NO
- Refuerzo de planilla	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Reducción de jornada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Modificación condiciones de contrato de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Flexibilización de la jornada de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Ha tenido que suspender temporalmente trabajadores los contratos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Extinción de contratos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Anticipación de vacaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Reducción/modificación de salarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Teletrabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Suspender las cotizaciones del Seguro Social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Suspender/aplazar los pagos de derechos laborales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Medidas de prevención de riesgos laborales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
- Otras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11.1 Si la opción de otras es "Si" especificar cual

12. ¿Está en condiciones de cumplir con la declaración de impuestos una vez que se ha ampliado el plazo de tres meses?

*Marca solo un óvalo.*

- SI
- NO
- No sabe / no responde

13. ¿Su empresa se ha adherido al programa de alivio del sector productivo y los trabajadores?

*Marca solo un óvalo.*

- Totalmente
- Parcialmente
- No

14. ¿Su empresa está en condiciones de adoptar las medidas de bioseguridad necesarias para reincorporarse a la normalidad cuando termine el periodo de cuarentena?

- Si
- No
- No sabe

15. ¿Qué medidas considera que se podrían adoptar desde la administración/el gobierno/sector público para mitigar los efectos de la COVID-19 y favorecer la recuperación económica?

---

---

#### **Preguntas sobre el SERVICIO NACIONAL DE EMPLEOS DE HONDURAS (SENAEH)**

16. ¿En escala de 1 a 5, qué calificación le otorgaría usted a los servicios prestados por el Servicio Nacional de Empleo de Honduras – SENAEH?

1      2      3      4      5

---

Insatisfecho      Satisfecho

---

17. ¿Le gustaría continuar beneficiándose de nuestros servicios gratuitos de intermediación laboral?

- Si
- NO
- Tal vez

18. ¿Recomendaría a otros empresarios el servicio de intermediación laboral del SENAEH?

- Sí
- No
- Tal vez

19. ¿Tiene algún comentario o sugerencia adicional sobre el SENAEH? Por favor escríbalo en palabras breves.

---